



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE SECRETARIA GENERAL

San Salvador, 11 de mayo de 2011

3 6 7 9

Señora Jefe  
DIVISIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
Presente

REF: 06307

Para su conocimiento y efectos consiguientes comunico a usted que el honorable Consejo Directivo de este Instituto, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de mayo de 2011, tomó el acuerdo #2011-0631.MAY., contenido en Acta 3404, que dice:

**ACUERDO #2011-0631.MAY.-** El Consejo Directivo después de conocer el acta de la Comisión de "Recursos Humanos y Jurídica", y CONOCER A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, EL INFORME PRESENTADO POR LA DIVISIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL ISSS, DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL ONCE, QUE SE REFIERE A LA "PROYECTO DE CREACIÓN DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL ISSS", Y CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO, LITERALES b) Y c). SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL EN PODER DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE; por unanimidad ACUERDA: 1º) DAR POR RECIBIDO EL INFORME DETALLADO ANTERIORMENTE, Y QUE APARECE COMO **ANEXO NÚMERO VEINTITRES** DEL ORIGINAL DE LA PRESENTE ACTA; 2º) APROBAR LA PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (OIR); 3º) ENCOMENDAR A LA DIVISIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL LA ELABORACIÓN Y OFICIALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE FUNCIONES, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS, PARA SU IMPLEMENTACIÓN; Y 4º) RATIFICAR ESTE ACUERDO EN LA PRESENTE SESIÓN.

Antecedentes se envían a la División de Desarrollo Institucional.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



*Jose Armando Barrios Lopez*  
JOSÉ ARMANDO BARRIOS LÓPEZ  
SECRETARIO GENERAL

c.c.: Dirección General  
Subdirección General  
Subdirección de Salud  
Subdirección Administrativa  
Unidad Jurídica  
Unidad Financiera  
Jefe UACI  
Unidad de Comunicaciones  
Unidad de Auditoria Interna  
ARCHIVO SECRETARIA GENERAL



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE SECRETARIA GENERAL

San Salvador, 19 de julio de 2011

06021

Señora Jefa  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y  
DESARROLLO INSTITUCIONAL  
Presente

*Ok & cerrado*

REF: 010070

Para su conocimiento y efectos consiguientes comunico a usted que el honorable Consejo Directivo de este Instituto, en sesión ordinaria celebrada el día **18 de julio de 2011**, tomó el acuerdo **#2011-0973.JUL.-**, contenido en **Acta 3416**, que dice:

**ACUERDO #2011-0973.JUL.-** El Consejo Directivo después de conocer el acta de la Comisión de "Recursos Humanos y Jurídica", y CONOCER A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, EL INFORME PRESENTADO POR LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, DE FECHA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL ONCE, QUE SE REFIERE A LA "PROPUESTA DE CAMBIOS A LA ORGANIZACIÓN GENERAL DEL ISSS, EN LA UNIDAD DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL USUARIO", SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL EN PODER DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE; por unanimidad ACUERDA: 1º) **APROBAR** LOS CAMBIOS SOLICITADOS A LA ORGANIZACIÓN DEL ISSS, EN EL SENTIDO DE INTEGRAR LA UNIDAD DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL USUARIO CON LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CREADA SEGÚN ACUERDO # 2011-0631.MAY, DENOMINANDO A LA NUEVA UNIDAD COMO "UNIDAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES" LA CUAL DEPENDERÁ DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SEGÚN INFORME QUE APARECE COMO ANEXO NÚMERO VEINTICUATRO DE LA PRESENTE ACTA; 2º) **APROBAR LA CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA** QUE DEPENDERÁ DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES QUE CANALIZARÁ Y COORDINARÁ TODAS LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y CUMPLIR ASÍ CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y EL TRASLADO DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO A LA DIVISIÓN DE EVALUACIÓN Y MONITOREO; Y 3º) **RATIFICAR ESTE ACUERDO EN LA PRESENTE SESIÓN.**

Antecedentes se envían a la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional. A todas las dependencias involucradas se les adjunta copia del anexo referido.

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL  
SECRETARÍA GENERAL  
DIOS UNIÓN LIBERTAD

*[Firma]*  
JOSÉ ARMANDO BARRIOS LÓPEZ  
SECRETARIO GENERAL

*Copia 20/7/11*

c.c./ Dirección General  
Subdirección General  
Subdirección de Salud  
Subdirección Administrativa  
Jefatura UACI  
Jefatura UFI  
Unidad Jurídica  
Unidad de Comunicaciones y Atención al Usuario  
Unidad de Acceso a la Información Pública  
Unidad de Información y Comunicaciones  
Departamento Atención al Usuario  
Sección Asistencia y Resolución al Usuario  
Sección Centro de Llamadas  
Auditoría Interna  
ARCHIVO DE SECRETARÍA GRAL.

/sydia  
C:/Acuerdos2011/U.Planif. y Desarr. Inst./Organigramas



**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE SECRETARIA GENERAL**

San Salvador, 28 de abril de 2015

Señora Jefa  
UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
PRESENTE

REF: E-03751 Y 03926

Para su conocimiento y efectos consiguientes comunico a usted que el honorable Consejo Directivo de este Instituto, en sesión extraordinaria celebrada el 23 de abril de 2015, tomó el Acuerdo #2015-0458.ABR., contenido en Acta 3617, que dice:

**ACUERDO #2015-0458.ABR.-** El Consejo Directivo después de conocer el INFORME DENOMINADO **DISEÑO INTEGRAL DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL ISSS** PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SALUD, SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL "ART. 18, LITERAL h" DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL DONDE SEÑALA QUE "CORRESPONDE AL DIRECTOR GENERAL: PROPONER AL CONSEJO DIRECTIVO LA CREACIÓN DE DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO".

EL INFORME RESUME EL **REDISEÑO** DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL ISSS CUYO OBJETIVO ES OPTIMIZAR RECURSOS, ELIMINAR DUPLICIDAD DE FUNCIONES EN DIFERENTES ÁREAS Y ASIGNAR NIVELES DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD DELEGADA EN CADA UNIDAD ORGANIZATIVA, CON LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

- 1- SUBDIRECCIÓN GENERAL REALIZARÁ LA COORDINACIÓN ENTRE LAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN EL ABASTECIMIENTO INSTITUCIONAL SIN AFECTAR SU DEPENDENCIA JERÁRQUICA: UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE SUMINISTROS, UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES, DIVISIÓN DE ABASTECIMIENTO. TAMBIÉN APOYARÁ EL FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y GÉNERO
- 2- SUBDIRECCIÓN DE SALUD: REORGANIZACIÓN POR PROCESOS BASADOS EN LAS FUNCIONES ESENCIALES DE LA SALUD PÚBLICA SUGERIDAS POR LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS) Y CON ENFOQUE DE PROCESOS.
- 3- SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA:
  - DIVISIÓN DE ASEGURAMIENTO, RECAUDACIÓN Y BENEFICIOS ECONÓMICOS: FORTALECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN (CONFORMACIÓN DE 2 SECCIONES). MODIFICACIÓN DE NOMBRE DEL DEPARTAMENTO DE ASEGURAMIENTO E INSPECCIÓN. TRASLADO DE LA SECCIÓN ASEGURAMIENTO AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE RECAUDACIÓN Y RECUPERACIÓN PARA MEJORAR EL PROCESO. MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE RECAUDACIÓN Y RECUPERACIÓN. MODIFICACIÓN DE LA SECCIÓN GESTIÓN DE COBRO A DEPARTAMENTO RECUPERACIÓN PRE-JUDICIAL CON FUNCIONES EXISTENTES Y NUEVAS PARA FORTALECER EL PROCESO DE RECUPERACIÓN.
  - DIVISIÓN ABASTECIMIENTO: INCORPORACIÓN DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE FARMACIAS E INSUMOS, ASÍ COMO, FUNCIÓN DE MEDICAMENTO SEGURO EN LA SECCIÓN DISTRIBUCIÓN. CONFORMACIÓN DEL ÁREA RESPONSABLE DE LAS FICHAS TÉCNICAS Y EVALUACIÓN PREVIA DE LOS PROVEEDORES POR LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS-CIENTÍFICOS ESTABLECIDOS EN LAS FICHAS TÉCNICAS EN DACABI.
  - IDENTIFICACIÓN EN LA ESTRUCTURA COMO DEPARTAMENTO Y CAMBIO DE NOMBRE A GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

- CREACIÓN DE DIVISIÓN DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL CON 2 DEPARTAMENTOS.
- FORTALECIMIENTO DE LA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS CONFORMANDO LA UNIDAD.
- INCORPORACIÓN DE FUNCIONES DE ARCHIVO INSTITUCIONAL EN DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIVISIÓN DE APOYO MANTENIMIENTO.

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES: CAMBIO DE NOMBRE A UNIDAD DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL USUARIO DEBIDO AL TRASLADO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA COMO ÁREA STAFF DEPENDIENDO DIRECTAMENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL. ADEMÁS, SE INCORPORA EL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO (ACTUALMENTE EN LA SUBDIRECCIÓN DE SALUD); SEGÚN DOCUMENTO ORIGINAL EN PODER DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE; por unanimidad ACUERDA: 1º) APROBAR A PARTIR DE ESTA FECHA LOS CAMBIOS DETALLADOS EN EL INFORME DENOMINADO **DISEÑO INTEGRAL DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL ISSS** QUE APARECE COMO **ANEXO NÚMERO UNO** DE LA PRESENTE ACTA, CUYA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DEL MES DE JUNIO 2015; Y 2º) RATIFICAR ESTE ACUERDO EN LA PRESENTE SESIÓN.-

Los antecedentes se envían a la Unidad de Desarrollo Institucional. A todas las dependencias involucradas se les adjunta copia del anexo referido.



DIOS UNIÓN LIBERTAD

*[Handwritten Signature]*  
JOSÉ ARMANDO BARRIOS LÓPEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL ISSS

c.c./ Dirección General  
Subdirección General  
Subdirección Administrativa  
Subdirección de Salud  
Unidad Secretaria General  
Unidad Jurídica  
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional  
Unidad Financiera Institucional  
Unidad de Información y Comunicaciones  
Unidad de Planificación y Monitoreo de Suministros  
Unidad de Pensiones  
Fondo de Protección  
Unidad de Auditoría Interna  
ARCHIVO SECRETARIA GENERAL

/pd.-  
C:/acuerdo 2015/Unidad de Desarrollo Institucional/Reestructuras